Creación de la Comisión en la CONAGO:

Comisión del Mezcal

TABLA DE CONTENIDO

1. Información de la Comisión del Mezcal
   - Contexto
   - Justificación
   - Objetivo General
   - Consideraciones

2. Generales

3. Propuesta de agenda temática
   - Ejes
   - Objetivos
   - Acciones

4. Cronograma de actividades

1. Información de la Comisión del Mezcal

- **Contexto**

Nos remontamos aproximadamente más de 9,000 años, en donde nuestros antepasados demostraron que el uso del maguey podía ser utilizado como materia prima esencial para la vida cotidiana; su aprovechamiento no se limitaba únicamente al sector de alimentos y bebidas sino también al de la construcción. Gracias a nuestra gran riqueza en biodiversidad podemos decir que nuestro país concentra más del 75% de todas las especies de maguey existentes.

El Agave[1] también conocido como maguey nos regala la bebida emblemática de México, el Mezcal. Como bebida sagrada y de vasta tradición nacional, el Mezcal se distingue por su forma artesanal de producción, la cual se lleva a cabo con la participación de generaciones enteras de campesinos productores de Agave.

Actualmente de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCFI-2016, Bebidas alcohólicas-Mezcal-Especificaciones, existen tres categorías de producción de Mezcal, las cuales tienen que ver con el proceso de elaboración del destilado siendo las siguientes: Mezcal, Mezcal Artesanal y Mezcal Ancestral. Los atributos del producto lo hacen una bebida natural que hoy en día es apreciada no sólo por mexicanos sino también por el público internacional.

Justificación

La creación de la *Comisión del Mezcal* busca coadyuvar en los 9 estados que cuentan con Denominación de Origen del Mezcal (DOM), a lo largo de toda la cadena de valor, incluyendo los procesos; normativo productivo, de transformación, agregación de valor y comercialización así como a conformar un portafolio basto en marcas fortaleciendo su posicionamiento en el mercado nacional e internacional.

Considerando el avance que se ha logrado en diversos aspectos, aún quedan muchos otros por solucionar como lo son la consolidación de un mercado justo; en donde se debe de reducir la brecha de desigualdad entre productores y comercializadores, tomando en consideración que mas del 96% de los productores de Agave y Mezcal poseen menos de seis hectáreas de estas plantas pertenecientes a la familia de las Agaváceas[2].

[1] Considerado la principal materia prima para la elaboración del Mezcal.

[2] Dr. Santos Martínez Tenorio (2014). Plan Rector del Sistema Producto Maguey Mezcal en el Estado de Oaxaca, 2014.Universidad Autónoma Chapingo (UACh).- 84% de los productores poseen menos de 3 hectáreas y el 12% del total trabaja menos de 6 hectáreas.

El sector mezcalero cuenta con muchas áreas de oportunidad y requiere de un total respaldo en cuanto a todo su proceso de producción, promoción y distribución, sin perder de vista la eficiencia y ganancias equitativas.
Existen dependencias gubernamentales, centros de investigación, instituciones públicas y privadas relacionadas a potencializar la competitividad del Mezcal. Con ello se buscaría fortalecer la promoción de la cultura del Mezcal, ya que hoy en día se cuenta con acervos un tanto escasos, es por ello que a través de estas instituciones buscaríamos forjar una cooperación más sólida para así dar paso a nuevas inversiones y con ello a mayores flujos de capital que beneficien a cada uno de los eslabones (productor de hijuelo, productor de maguey, productor de mezcal, envasador y comercializador).

- **Objetivo general**

Generar las sinergias y mecanismos de colaboración con el Gobierno Federal, miembros de la CONAGO, instituciones académicas tanto públicas como privadas, organismos especializados, cámaras de comercio, productores y comercializadores del Mezcal, para que en el ámbito de sus diferentes variantes (Mezcal, Mezcal artesanal y Mezcal ancestral), se busque la:

1. Consolidación del crecimiento del proceso producción-comercialización del Mezcal para convertirlo en un mercado más justo.
2. Potencialización de la producción del Mezcal en el país con un enfoque de desarrollo sostenible en concordancia con la Agenda 2030.
3. Internacionalización de la cultura del Mezcal y fortalecimiento de la Denominación de Origen.

- **Consideraciones**

- Escenario económico (exportación y distribución nacional).
- Escenario social (productores y consumidores).
- Existencia del Consejo Mexicano Regulador de la Calidad del Mezcal (COMERCAM).
- Rutas turísticas del Mezcal en los diversos puntos de la República Mexicana con denominación de origen.
- Existencia de la Cámara Nacional de la Industrial del Mezcal (CANAIMEZ)

DRAFT

2. Generales

- **¿Qué es el Mezcal?**

Mezcal es el nombre de la bebida mexicana tradicional obtenida por destilación y rectificación del mosto, preparada con los azúcares extraídos de las cabezas de Agave, previamente cocidas, molidas y sometidas a fermentación. Existen hasta 273 diferentes especies de maguey, y México concentra más del 75% de dichas especies las cuales son endémicas del país[3].

- **El Mezcal y su diversidad**

Las categorias de Mezcal se distinguen por:

• Las especies de maguey utilizadas en su elaboración.
• Los grados alcohólicos que contienen.
• La maduración de los magueyes.
• Las condiciones ambientales en los cultivos de maguey y el aprovechamiento de especies silvestres.
• Las formas de producción: Mezcal, Mezcal Artesanal y Mezcal Ancestral.
• La tendencia por establecer mezclas o ensambles de diferentes tipos de maguey para producir mezcales con características peculiares.
• El empleo del gusano de maguey, chile, frutas secas y maduras, hierbas, carnes, colorantes naturales y animales; los procesos de maduración, reposo y añejamiento.

- **Denominación de Origen Mezcal**

Los Estados que actualmente cuentan con la DOM[4] son:

- Oaxaca(1994)
- Guerrero(1994)
- Durango(1994)
- San Luis Potosí(1994)
- Zacatecas(1994)
- Guanajuato(2001)[5]
- Tamaulipas(2003)
- Michoacán(2012)
- Puebla(2015)

[3] Dr. Santos Martínez Tenorio (2014). Plan Rector del Sistema Producto Maguey Mezcal en el Estado de Oaxaca, 2014. Universidad Autónoma Chapingo (UACh).
[4] Se entiende por Denominación de Origen, el nombre de una región geográfica del país, que sirva para designar un producto originario de la misma, y cuya calidad o característica se deban exclusivamente al medio geográfico, comprendiendo en éste los factores naturales y los humanos.
[5] Los estados que obtuvieron su incorporación a la DOM en 1994 contemplan la totalidad de sus municipios. En el caso de Guanajuato únicamente 2 municipios son contemplados en la DOM lo que representa el 4%. Para Tamaulipas 11 municipios, lo que representa el 25%. Michoacán 29 municipios, equivalente al 26% y Puebla 115 municipios, lo que comprende el 53%.

- **Producción**

Según datos del Consejo Mexicano Regulador de la Calidad del Mezcal (COMERCAM), en 2013, la producción total nacional de Mezcal ascendió a 2.5 millones de litros, lo que representó un incremento de 140% respecto a 2012; en tanto, la comercialización en el mercado doméstico ascendió a 814,000 litros, lo que representó un incremento de 150% respecto a 2012.

De acuerdo con PROMEXICO se estima que alrededor de 65% de la producción de Mezcal se destina a la exportación. Del 2009 al 2013 la exportación de la bebida ha registrado una tasa de crecimiento promedio anual mayor a 18%. El crecimiento en la demanda y los cambios en los hábitos de consumo en los mercados nacional e internacional, harán que este incremento sea aún más significativo durante los próximos años[6].

- **Exportación de Mezcal**

País	Exportación en 2016
Estados Unidos	17.2 millones de dólares
Francia	757 mil dólares
Reino Unido	619 mil dólares
España	614 mil dólares
Canadá	589 mil dólares
Australia	553 mil dólares
Países Bajos	512 mil dólares
Alemania	365 mil dólares
Italia	270 mil dólares
Suecia	261 mil dólares
Colombia	132 mil dólares

- Los países que más incrementaron sus compras de Mezcal en 2016, en relación al 2015

País	Exportación
Francia	85 mil dolares a 757 mil dólares
Suecia	49 mil a 261 mil dólares
Canadá	234 mil a 589 mil dólares
Estados Unidos	12.1 millones de dolares a 17.2 millones de dolares

[6] PROMEXICO. Mezcal: Una bebida que ha trascendido fronteras. Recuperado de http://www.promexico.gob.mx/documentos/revista-negocios/html/2014-09/english/09-2014/paraExportadores/art02.html

En volumen, durante 2016, los productores de Mezcal de los distintos estados comercializaron **2 millones 713 mil litros** en los diferentes mercados internacionales, lo que representó un aumento de **30.6%** en términos anuales.

- **Producción de Mezcal en los Estados**

Entidad Federativa	Productores registrados COMERCAM	Envasadores registrados COMERCAM	Producción de mezcal a granel (litros)	Vol. Envasado para venta nacional (litros)***
Zacatecas	20	19	2,913	35,457
Guerrero	43	6	8,971	10,289
Guanajuato	4	6	2,451	10,174
San Luis Potosí	7	6	0	13,545
Durango	26	15	1,158	8,809
Tamaulipas	4	2	327	3,488
Michoacán	1	1	1,319	0
Oaxaca	332	135	2’517,599	718,240

Fuente: UACh 2014, con base en datos de COMERCAM 2013. Dr. Santos Martínez Tenorio (2014). Plan Rector del Sistema Producto Maguey Mezcal en el Estado de Oaxaca, 2014. Universidad Autónoma Chapingo (UACh).
***Nota: El Estado de Puebla obtuvo su Denominación de Origen Mezcal el 24 de Diciembre de 2015.

- **El Mezcal Oaxaqueño**

Oaxaca obtuvo la DOM en **1994** mediante la NOM-070-SCFI-1994 en:

- 2 regiones
- 7 distritos administrativos: Sierra Sur (Miahuatlán, Sola de Vega y Yautepec) Valles Centrales (Ejutla, Ocotlán, Tlacolula y Zimatlán)
- 131 Municipios
- 603 Localidades
- 543,992 habitantes en 2015
- 226 localidades magueyeras.

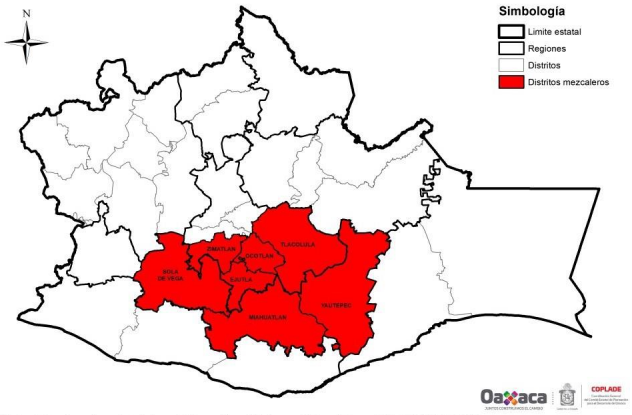

Fuente: Elaboración propia con base al documento Maguey Mezcal, Regiones productoras de Oaxaca 2011, OEIDRUS, SAGARPA.

- **Indicadores 2016 del sector Mezcal en Oaxaca**

- **3'028,000** de litros producidos
- **2,013,184** de litros producidos para exportación
- **2,913** mdp valor estimado de la categoría
- **1,564** Predios de maguey
- **452** Productores de Mezcal
- **203** Envasadores
- **170** Marcas de exportación
- **9,000** Empleos directos
- **36,000** Empleos indirectos

- **Mezcal envasado para el Mercado Nacional**

En 2016, Oaxaca ocupa el primer lugar en el envasado de Mezcal para el mercado nacional.

Envasados

Estados	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total	Oaxaca
Oaxaca	71.04%	75.10%	90.20%	78.20%	81.30%	65.10%	1,854, 840	1,205, 646
Guerrero	0.10%	0.40%	1%	0.60%	1.30%	1.20%		
Durango	2.30%	00.00%	0.80%	0.10%	0.00%	1.40%		
San Luis Potosí	0.40%	0.30%	1.30%	0.10%	0.20%	1%		
Zacatecas	19%	11%	3.40%	6.20%	2.90%	7%		
Guanajuato	1.40%	3%	0.00%	1.30%	0.80%	2.90%		
Tamaulipas	0.00%	0.00%	0.00%	0.80%	0.00%	0.00%		
Michoacán		0.00%	0.00%	0.10%	0.00%	0.30%		
Puebla		0.00%	0.00%	00.00%	0.00%	00.00%		
Fuera de la DOM	5.40%	10.10%	3.20%	12.60%	13.50%	21%		
Total:	100%	100%	100%	100%	100%	100%		

Fuente: Consejo Regulador del Mezcal (2017). Informe 2017 del Consejo Regulador del Mezcal. Recuperado de http://www.crm.org.mx/PDF/INF_ACTIVIDADES/INFORME2016.pdf

DRAFT

- **Mezcal envasado para el Mercado Internacional**

Oaxaca envasa el 91.1% para el mercado internacional, el 8.9% restante lo cubren los demás estados de la Denominación de Origen.

Estados	2016
Oaxaca	91.1%
Zacatecas	0.8%
Guerrero	0.6%
Guanajuato	0.5%
San Luis Potosí	0.5%
Michoacán	0.4%
Tamaulipas	0.1%
Durango	0.1%
Puebla	0.1%
Fuera de la DOM	6.0%

Fuente: Consejo Regulador del Mezcal (2017). Informe 2017 del Consejo Regulador del Mezcal. Recuperado de http://www.crm.org.mx/PDF/INF_ACTIVIDADES/INFORME2016.pdf

DRAFT

- **Países a los que se exporta el Mezcal envasado**

Envasado para exportación	2016(%)	Nuevos Países 2017
1. Alemania	Estados Unidos 63%	48. Finlandia
2. Argentina	España 6%	49. Islandia
3. Australia	Francia 5%	50. Malasia
4. Austria	Inglaterra 5%	51. Puerto Rico
5. Bahamas	Canadá 2%	
6. Bélgica	Países Bajos 2%	
7. Brasil	Australia 2%	
8. Canadá	Alemania 2%	
9. Chile	Italia 1%	
10. China	Colombia 1%	
11. Colombia	Zonas francas 12%	
12. Costa Rica		
13. Dinamarca		
14. Ecuador		
15. El Salvador		
16. Emiratos Árabes		
17. Eslovaquia		
18. España		
19. Estados Unidos		
20. Francia		
21. Guatemala		
22. Honduras		
23. Hong Kong		
24. Inglaterra		
25. Irlanda		
26. Islas Caimán		
27. Israel		
28. Italia		
29. Japón		
30. Letonia		
31. Noruega		
32. Nueva Zelanda		
33. Países Bajos		
34. Panamá		
35. Paraguay		
36. Perú		
37. Polonia		
38. Reino Unido		
39. República Checa		
40. Rusia		
41. Singapur		
42. Sudáfrica		
43. Suecia		
44. Suiza		
45. Taiwán		
46. Turquía		
47. Uruguay		

Fuente: Consejo Regulador del Mezcal (2017). Informe 2017 del Consejo Regulador del Mezcal. Recuperado de http://www.crm.org.mx/PDF/INF_ACTIVIDADES/INFORME2016.pdf

3. Propuesta de agenda temática

- Ejes

1. Consolidación del crecimiento del proceso producción-comercialización del Mezcal para convertirlo en un mercado más justo.
2. Potencialización de la producción del Mezcal en el país con un enfoque de desarrollo sostenible en concordancia con la Agenda 2030.
3. Internacionalización de la cultura del Mezcal y fortalecimiento de la Denominación de Origen.

Eje 1. Consolidación del crecimiento del proceso producción-comercialización del Mezcal para convertirlo en un mercado más justo.

- Objetivo:

Incidir en el proceso de producción- comercialización del Mezcal cuyo impacto sea positivo en la reducción de la brecha de desigualdad entre productores y comercializadores.

- Acciones:

- Establecer mesas de trabajo en donde estén representados los eslabones de la cadena productiva maguey-Mezcal con la finalidad de desarrollar temas como:

  a) Generar un esquema de mejora continua que permita el fortalecimiento de la cadena productiva maguey-Mezcal, con especial énfasis en especies silvestres y endémicas que están siendo extraídas sin ningún control, existiendo instancias y normas que prevén su aprovechamiento.
  b) Acceder a nuevos esquemas de financiamiento en eslabones primarios y transformadores.
  c) Informar acerca de los procesos de certificación.
  d) Motivar la creación del “inventario magueyero estatal” en cada una de las 9 entidades federativas con Denominación de Origen para así poder mantener un control sobre la escases de la materia prima percibida hoy en día.
  e) Estandarizar los precios de la materia prima y del producto terminado (Mezcal a granel por litro).

- Difundir entre los interesados los requisitos y beneficios de la NOM-070-SCFI-1994 y la NOM-070-SCFI-2016.

DRAFT

- Gestionar ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) un trato diferenciado al Mezcal por tratarse de un bebida artesanal en el pago de impuestos como son: Impuesto sobre el Valor Agregado(IVA) y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

- Facilitar la organización de talleres, seminarios y conferencias que permitan la discusión y actualización en la materia.

Eje 2. Potencialización de la producción del Mezcal en el país con un enfoque de desarrollo sostenible en concordancia con la Agenda 2030.

- Objetivo

Actualizar y modernizar la cadena de valor del Mezcal de tal forma que permita incidir en el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de las 169 metas de la Agenda 2030.

- Acciones:

- Vincular el desarrollo del Mezcal a la Agenda 2030 en coordinación con la SEDESOL, las Secretarías de Desarrollo Social estatales y la Dirección General de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Presidencia de la República, y demás secretarias y dependencias vinculantes; en donde no sólo buscaremos el cuidado de nuestro planeta a través de acciones verdes sino también erradicando la pobreza a través de mecanismos de fomento de trabajo decente y crecimiento económico.

    a) Proponer mecanismos para el rescate y reforestación de Agaves endémicos y silvestres en peligro de extinción mediante métodos de cultivo y reproducción en ambientes controlados.
    b) Incentivar la búsqueda de tratamiento de las vinazas, derivado del impacto ambiental que estas tienen. Sustentabilidad energética de palenques, sensibilización sobre la deforestación y contaminación debido a la quema de biomasa.

- Crear conciencia ante organismos internacionales de la importancia histórica y cultural que representa la cadena productiva maguey-Mezcal.

- Incentivar la creación de un Instituto encargado de impulsar la cadena productiva maguey-Mezcal; “Instituto del Mezcal”.

DRAFT

Eje 3. Internacionalización de la cultura del Mezcal y fortalecimiento de la Denominación de Origen

- Objetivo:

Buscar continuamente la promoción del Mezcal a nivel nacional e internacional a través de mercados y alianzas estratégicas para posicionarse en más países del mundo.

- Acciones:

- Construir alianzas de cooperación con los distintos sectores; gubernamental (IMPI, SAGARPA, ASERCA, PROFEPA, PROFECO, PROMEXICO, Bancomext, entre otros), de investigación (INIFAP, Fundación PRODUCE, UACh, ITVO, ITO, UNAM, CIIDIR-IPN, entre otros) y privados (PYMES y grandes empresas). Con el propósito de consolidar datos estadísticos actuales y relevantes que sirvan como herramienta de atracción de mercado nacional e internacional.

- Crear un fideicomiso con aportación de los Estados miembros de la Comisión cuyo objetivo sea contar con un presupuesto para la promoción del Mezcal en el ámbito nacional e internacional.

- Difundir la cultura del Mezcal de México a cualquier parte del mundo como una bebida 100% natural con sabor de origen artesanal, ancestral y orgánico.

    a) Campañas de promoción y posicionamiento de la categoría Mezcal a nivel nacional e internacional (página web, medios digitales, redes sociales, TV y radio).

- Promocionar a México en el exterior a través de la presentación de exposiciones como pudiese ser la creación de la “Feria Comercial Internacional del Mezcal” cuyo objetivo sea la integración y exposición de cada uno de los tipos de Mezcal de los 9 estados con Denominación de Origen.

    a) Posicionar la categoría de Mezcal mediante la culturización, certificación (“Master Mezcalier”), FAM´s con prensa especializada, distribuidores internacionales, sommelier´s, chef, líderes de opinión, etc.
    b) Integrar un calendario de eventos de destilados y bebidas espirituosas con el objetivo de fomentar la participación de los productores y promocionar sus marcas.

DRAFT

c) Misiones Comerciales Turísticas, con la finalidad de la atracción de inversiones para el desarrollo y posicionamiento de la ruta
d) Misiones Comerciales de compradores nacionales e internacionales de Mezcal.

- Colaborar con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) con el fin de buscar fondos apoyo para pequeños y medianos productores que incidan en la cadena de valor del Mezcal.

- Fortalecer la Ruta Caminos del Mezcal como producto turístico mediante la implementación de paradores turísticos, palenques temáticos, experiencias vivenciales, entre otros.

  a) Generar las condiciones para el fomento de la inversión para el desarrollo turístico de la Ruta (Hoteles, Restaurantes, Museos, Palenques, Tour operadoras y prestadores de servicios turísticos).
  b) Reactivar o relanzar las Rutas del Mezcal.

DRAFT

4. Cronograma de actividades

Actividad	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1ra Reunión de Comisión Técnica							
○ Revisión y retroalimentación de agenda temática							
○ Asignación de entidad responsable por eje de trabajo							
○ Revisión y retroalimentación							
1ra Reunión de Comisión Ejecutiva							
○ Designación de la vicecoordinación							
○ Autorización agenda temática							
○ Mesas de trabajo por eje							

5. Bibliografía

Dr. Santos Martínez Tenorio (2014). Plan Rector del Sistema Producto Maguey Mezcal en el Estado de Oaxaca, 2014.Universidad Autónoma Chapingo (UACh).

PROMEXICO. Mezcal: Una bebida que ha trascendido fronteras. Recuperado de http://www.promexico.gob.mx/documentos/revista-negocios/html/2014-09/english/09-2014/paraExportadores/art02.html

Consejo Regulador del Mezcal (2017). Informe 2017 del Consejo Regulador del Mezcal. Recuperado de http://www.crm.org.mx/PDF/INF_ACTIVIDADES/INFORME2016.pdf

DRAFT